

TRIBUNAL DE CUENTAS

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Ante las cuestiones planteadas por diversas formaciones políticas en relación con una eventual suspensión o prórroga de los plazos legales para la presentación ante el Tribunal de Cuentas de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, procede indicar que, hasta el momento, no se ha dictado disposición legislativa que prevea dicha posibilidad, no teniendo competencia el Tribunal de Cuentas para resolver sobre la modificación, suspensión o prórroga de lo establecido al efecto en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, disposición en que se hallan regulados dichos plazos (el artículo 14. Seis de la Ley mencionada, en el caso de las formaciones políticas, y el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la citada Ley para las fundaciones y demás entidades vinculadas a aquellas).

En el estado actual de cosas, y con pleno respeto a lo establecido por la normativa de aplicación, el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de la función fiscalizadora que tiene encomendada, tomará en consideración, en coherencia con las extraordinarias circunstancias concurrentes por la declaración del estado de alarma y de las medidas dictadas a su amparo, de la manera procedente y en el ámbito de la competencia que le corresponde, las dificultades que se hayan generado a las formaciones políticas durante la vigencia de la referida situación, para el cumplimiento de la obligación de formulación, aprobación y presentación de las cuentas dentro del plazo establecido por la normativa. Tales dificultades se tendrán en cuenta y se atenderán con toda la ponderación necesaria, y se dejará constancia de las circunstancias concurrentes en el correspondiente informe de fiscalización. Para ello se considera pertinente que las dificultades que se hubieran producido sean comunicadas a este Tribunal de Cuentas con anterioridad a la fecha límite de rendición por los responsables económico-financieros de las formaciones políticas o de sus fundaciones y entidades vinculadas.